



- Comunicado
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES -



3 Marzo, 2026

El Ministerio de Desarrollo Social (**MIDES**) dio a conocer la apertura de la convocatoria del **Programa Beca Social de Educación Media**, una iniciativa orientada a fortalecer la permanencia y continuidad educativa de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad. El período de postulación estará habilitado hasta el 13 de marzo.

Este programa forma parte de las acciones institucionales que el **MIDES** impulsa para promover la inclusión social y contribuir a la reducción de brechas educativas en el país. Está dirigido a población comprendida entre los 11 y 24 años, tanto del área urbana como rural, que requiera respaldo económico para continuar o retomar estudios en el nivel medio.

La **Beca Social** consiste en una Transferencia Monetaria Condicionada destinada a cubrir gastos vinculados al proceso formativo en centros educativos públicos o privados debidamente autorizados por

el Ministerio de Educación (**Mineduc**). Las personas interesadas pueden acercarse a las delegaciones departamentales del ministerio para recibir información y orientación sobre el proceso.

Corresponsabilidades

Con el propósito de garantizar el uso adecuado del aporte y asegurar resultados educativos sostenibles, el programa establece compromisos específicos para los beneficiarios:

- Presentar fotocopia del certificado que acredite el último grado aprobado.
- Entregar constancia de inscripción en el nivel de educación media.
- Mantener una asistencia mínima del 80% al centro educativo.
- Aprobar el ciclo escolar correspondiente.
- Actualizar periódicamente la información requerida por el programa.

Estas disposiciones buscan asegurar que el apoyo económico incida de manera efectiva en la permanencia escolar, el rendimiento académico y la construcción de trayectorias educativas exitosas.

Criterios de inclusión

Para optar al programa, los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad guatemalteca.
- Vivir en situación de pobreza.
- Estar inscrito en el nivel de educación media en un centro educativo público o privado avalado por el Mineduc.
- No ser beneficiario de otra beca o subsidio educativo del Mineduc.
- Que los padres, madres o tutores no sean servidores públicos ni contratistas del Estado.

Historias que reflejan el impacto

En la colonia La Verbena, zona 7 capitalina, Imelda Bala, estudiante de 4to. Bachillerato y beneficiaria del programa, destaca el impacto que el beneficio ha tenido en su proyecto de vida. “Gracias a la beca puedo seguir cumpliendo mis metas y preparándome para el futuro”, afirma la joven de 16 años.

Su madre, Arelis Scalsot, subraya que el apoyo ha permitido cubrir necesidades básicas del proceso educativo. “Ahora podemos adquirir los libros y materiales que antes no estaban a nuestro alcance. Es una oportunidad real para que mi hija continúe estudiando”, expresa.

El **MIDES** reafirma su compromiso institucional con el desarrollo integral de la juventud guatemalteca, promoviendo oportunidades concretas que contribuyan al fortalecimiento del capital humano del país.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/mides-fortalece-la-formacion-academica-en-adolescentes-y-jovenes>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-desarrollo-social-mides>